

GUÍA FÁCIL PARA LA COLEGIACIÓN



Administrador
Fincas
Colegiado



Administradora
Fincas
Colegiada



#AFColegiados
#laTranquilidadTieneMarca

¿CÓMO PUEDO COLEGIARME?

1.- Son requisitos indispensables para la colegiación como Administrador de Fincas:

a) Ser mayor de edad.

b) Incorporarse al Colegio Territorial de Administradores de Fincas donde radique el domicilio profesional único o principal del interesado, bastando con ello para el ejercicio de la profesión en todo el territorio español, sin necesidad de comunicar su ejercicio profesional fuera del territorio a su Colegio de inscripción.

c) No hallarse inhabilitado o suspendido, en virtud de sentencia firme, para el ejercicio de la profesión.

2. La incorporación a los Colegios de Administradores de Fincas se efectuará de conformidad con lo previsto por el artículo 5º del Decreto 693/1968, de 1 de abril, y por la Resolución de 28 de enero de 1969, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 3 de junio.

3.- En el caso de desplazamiento temporal de un Administrador de Fincas de otro Estado de la Unión Europea, se observará el reconocimiento de cualificación previsto por el Derecho Comunitario.

4.- El acceso a los respectivos Colegios Territoriales de Administradores de Fincas se registrá por el principio de igualdad de trato y no discriminación.

EXISTEN TRES SISTEMAS DE INGRESO:

01 ACCESO DIRECTO

En base al artículo 5º.1 del Decreto 693/1968, de 1 de abril y artículo 12 de los estatutos del Consejo General:

Podrán incorporarse como colegiados/as quienes se encuentren en posesión de los siguientes títulos académicos:

- Arquitectos Técnicos
- Ayudantes de Montes
- Diplomados en Empresas y Actividades Turísticas
- Diplomados en Ciencias Empresariales
- Diplomados en Gestión Comercial y Marketing
- Diplomados en Gestión y Administración Pública
- Diplomados en Informática
- Diplomados en Magisterio
- Diplomados en Matemáticas
- Diplomados en Relaciones Laborales
- Diplomados en Trabajo Social
- Grado de Ingeniería de Materiales
- Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación
- Grado en Ciencia y Tecnología de la Edificación
- Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas
- Grado en Comercio
- Grado en Comunicación Audiovisual
- Grado en Dirección de Empresas
- Grado en Dirección y Creación de Empresas
- Grado en Educación Social
- Grado en Estudios Literarios
- Grado en Farmacia



- Grado en Gestión Aeronáutica
- Grado en Ingeniería de la Edificación
- Grado en Ingeniería Mecánica
- Grado en Ingeniería Telemática
- Grado en Marketing e Investigación de Mercados
- Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
- Grado en Trabajo Social
- Graduado en Ciencias Audiovisuales
- Graduado en Gestión Informática Empresarial
- Graduados en Finanzas y Contabilidad
- Graduados en Marketing
- Graduados Sociales
- Ingenieros Agrónomos
- Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
- Ingenieros de Minas
- Ingenieros de Montes
- Ingenieros de Telecomunicación
- Ingenieros en Informática
- Ingenieros en Organización Industrial
- Ingenieros Industriales
- Ingenieros Químicos
- Ingenieros Técnicos Agrícolas
- Ingenieros Técnicos de Obras Públicas
- Ingenieros Técnicos de Telecomunicación
- Ingenieros Técnicos en Diseño Industrial
- Ingenieros Técnicos en Explotación de Minas
- Ingenieros Técnicos en Informática de Gestión
- Ingenieros Técnicos en Informática de Sistemas
- Ingenieros Técnicos en Topografía
- Ingenieros Técnicos Forestales
- Ingenieros Técnicos Industriales
- Ingenieros Técnicos Navales



- Licenciados en Administración y Dirección de Empresas
- Licenciados en Filosofía y Ciencias de la Educación
- Licenciados en Investigación y Técnicas de Mercado
- Licenciado en Humanidades
- Licenciados de la Marina Civil
- Licenciados en Antropología
- Licenciados en Arquitectura
- Licenciados en Ciencias Actuariales y Financieras
- Licenciados en Ciencias Ambientales
- Licenciados en Ciencias Biológicas
- Licenciados en Ciencias Empresariales
- Licenciados en Ciencias Físicas
- Licenciados en Ciencias Geológicas
- Licenciados en Ciencias Políticas
- Licenciados en Ciencias Químicas
- Licenciados en Derecho
- Licenciados en Documentación
- Licenciados en Económicas y Comerciales
- Licenciados en Filología
- Licenciados en Filosofía y Letras
- Licenciados en Geografía e Historia
- Licenciados en Matemáticas
- Licenciados en Pedagogía
- Licenciados en Periodismo
- Licenciados en Psicología
- Licenciados en Psicopedagogía
- Licenciados en Publicidad y Relaciones Públicas
- Licenciados en Sociología
- Procuradores de los Tribunales de Justicia
- Profesores Mercantiles
- Veterinarios



02 LICENCIATURAS Y GRADOS CON UN MÍNIMO DE 240 ECTS

También se admitirá el acceso de todos los títulos superiores universitarios (licenciaturas y grados con un mínimo de 240 ECTS) siempre que la solicitud, además de toda la documentación reglamentariamente establecida, venga acompañada de una “declaración responsable”, que consistirá en un documento suscrito por el interesado en el que manifiesta que asume la obligación de realizar, en el plazo de un año, los estudios complementarios reconocidos por el Consejo General que permitan garantizar poseer los conocimientos teóricos y prácticos imprescindibles para desarrollar esta actividad como profesional colegiado.

03 ACCESO POR ESTUDIOS UNIVERSITARIOS INMOBILIARIOS

Puedes ser **Administrador/a de Fincas colegiado/a**, estudiando los cursos de la **Escuela Oficial que se imparten en 6 universidades que tienen convenio con el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas**. Una vez obtenido el título propio de primer ciclo universitario, podrás incorporarte como colegiado/a.

La Escuela Oficial de Administradores de Fincas dirige y desarrolla los estudios necesarios para el ejercicio de profesión de Administradores de Fincas para la obtención del título oficial, conforme al programa de materias que se contiene en la Resolución del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente de 16 de septiembre de 1994. A su vez, promociona cursos complementarios de perfeccionamiento profesional, edita trabajos y publicaciones especializadas, y promueve actividades relacionadas.

Enlaces de las universidades:

**UNIVERSIDAD
DE ALCALÁ**



**UNIVERSIDAD
POLITECNICA DE VALENCIA**



**UNIVERSIDAD
ANTONIO DE NEBRIJA**



**UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA**



**UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA**



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**



¿QUÉ DOCUMENTACIÓN TENGO QUE PRESENTAR EN EL COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS COLEGIADOS?

- 1.- Solicitud por duplicado en modelo oficial.
- 2.- Fotocopia del Título compulsada por el Colegio donde se presenta la instancia o, en su defecto, certificación académica de haber superado los tres años de estudios.
- 3.- Tres fotografías.
- 4.- Declaración jurada de no estar sufriendo condena de inhabilitación.
- 5.- Diligencia del Colegio certificando el alta del nuevo colegiado/a.

NORMAS ECONÓMICAS:

- 1.- La cuota de entrada que tenga establecida el Colegio y la cuota del Consejo General.
- 2.- La cuota mensual que corresponde en el Colegio en que se solicita el ingreso.
- 3.- La fianza que en su día se determine por el Colegio.

¿DÓNDE COLEGIARME? RELACIÓN DE COLEGIOS TERRITORIALES

ALBACETE y CUENCA

96 766 30 29
coafac@coaf.es
www.coaf.es

ALICANTE

96 520 81 96
info@coafa.es
www.coafa.es

ALMERÍA

95 024 23 04
colegio@cafalmeria.com
www.cafalmeria.es

ARAGÓN

97 621 73 74
info@cafaragon.com
www.cafaragon.com

ASTURIAS

98 527 47 16
cotaf@administradoresfincasasturias.es
www.administradoresfincasasturias.es

ÁVILA

92 022 79 15
cofavila@gmail.com
www.cofavila.com

ISLAS BALEARES

97 146 02 45
secretaria@cafbal.com
www.cafbal.com

BARCELONA y LLEIDA

93 451 02 02
secretaria@cafbl.cat
www.cafbl.cat

BURGOS y SORIA

94 721 41 78
secretaria@admifinburgosysoria.com
www.admifinburgosysoria.com

CÁDIZ y CEUTA

95 630 72 86
secretaria@cafcadiz.com

CANTABRIA

94 223 00 31
colegioadministradores@cafcantabria.com
www.cafcantabria.com

CIUDAD REAL

92 627 40 70
colegioterritorial@coadmincr.es

CÓRDOBA

95 747 34 31
cafcordoba@gmail.com
www.cafcord.org

EXTREMADURA

92 422 34 06
colegio@cafextremadura.es
www.cafextremadura.es

GALICIA

98 112 61 62
coafga@coafga.org
www.coafga.org

GIRONA

97 220 59 74
info@cafgi.org
www.cafgi.org

GRANADA

95 829 10 69
ctafgranada@afincas.com
www.cafgranada.es

HUELVA

95 954 18 72
info@coafhuelva.com
www.coafhuelva.com

JAEN

95 324 06 68
cafincasjaen@telefonica.net
cafincasjaen.com

LA RIOJA

94 121 23 14
info@cafrioja.com
www.cafrioja.com

LAS PALMAS

92 837 03 68
caflaspalmas@caflaspalmas.es
www.caflaspalmas.es

LEÓN

98 707 17 11
secretaria@cafleon.com
www.cafleon.com

MADRID

91 591 96 70
secretaria@cafmadrid.es
www.cafmadrid.es

MÁLAGA y MELILLA

95 230 22 21
info@cafmalaga.com
www.cafmalaga.com

MURCIA

96 821 13 56
info@coafmu.org
www.coafmu.org

NAVARRA

94 817 07 42
info@cafnavarra.es
cafnavarra.es

PALENCIA

97 974 44 83
colegio@cafpalencia.com
www.cafpalencia.com

SALAMANCA y ZAMORA

92 327 17 25
secretaria@cafsalamanca.com

TENERIFE

92 228 95 55
secretaria@caftenerife.org
www.caftenerife.org

SEGOVIA

92 146 22 11
coafincassegovia@hotmail.com
www.cafsg.com

SEVILLA

95 422 99 87
secretaria@cafsevilla.com
www.cafsevilla.com

TARRAGONA

97 723 54 21
coladmin@coaft.com
www.coaft.com

TOLEDO

92 522 51 16
cofinto@hotmail.es
www.caftoledo.com

VALENCIA y CASTELLÓN

96 315 31 32
colegio@icafv.es
www.icafv.es

VALLADOLID

98 335 89 01
cafvalladolid@caficyl.com
www.caficyl.com

VIZCAYA

94 424 61 24
info@cafbizkaia.com
www.cafbizkaia.com

GUÍA FÁCIL PARA LA COLEGIACIÓN

**¡COLÉGIATE,
ÚNETE AL PRESTIGIO
Y AL ÉXITO
PROFESIONAL!**



Administrador
Fincas
Colegiado



Administradora
Fincas
Colegiada

#AFColegiados

#laTranquilidadTieneMarca